

FABRICA DE CIGARRILLOS EL PROGRESO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

INDICE

I. Informe del Comisario

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

II. Información Suplementaria

Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares estadounidenses

NEC 17 -Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 – “Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización”



I. INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio y accionistas de

Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A.

Quito, 30 de marzo del 2010

1. He auditado los balances generales adjuntos de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mis auditorías.
2. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los saldos presentados en los Estados Financieros adjuntos corresponden a aquellos registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.



Galo Serrano
Comisario



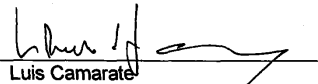
PROGRESO

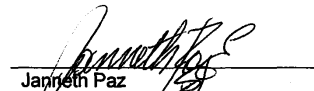
FABRICA DE CIGARRILLOS EL PROGRESO S.A.

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2009	2008	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo		282,577	6,579	Cuentas por pagar		-	29,687
Cuentas por cobrar				Sobregiros bancarios		-	508
Compañías relacionadas	6	272,023	1,180,000	Proveedores			
Otros		116,561	1,261,423			-	30,195
		388,584	2,441,423	Pasivos acumulados			
Gastos pagados por anticipado		157	1,131	Impuestos sobre los productos vendidos y otros	5	596	4,462
Total del activo corriente		671,318	2,449,133	Impuesto a la renta	5	9,866	10,854
				Otros	5	568,789	50,956
ACTIVOS FIJOS	3	22,115	-	Total del pasivo corriente		579,251	66,272
Cuentas por cobrar a largo plazo	6	263,826	1,000,000	PATRIMONIO			
		957,259	3,449,133	(Véanse estados adjuntos)		378,008	3,352,666
						957,259	3,449,133

Las notas explicativas anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros.


 Luis Camarate
 Director Financiero


 Janeth Paz
 Contadora

8/5



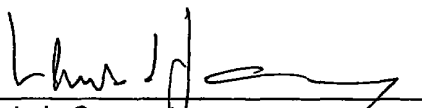
PROGRESO

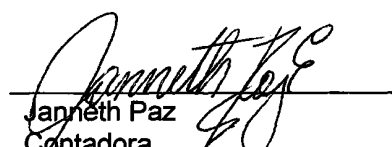
FABRICA DE CIGARRILLOS EL PROGRESO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2009	2008
Ventas netas	10	-	1,320,164
Costo de productos vendidos		-	(1,125,940)
Utilidad bruta		-	194,224
Gastos de administración		(40,261)	(215,127)
Pérdida operacional		(40,261)	(20,903)
Otros ingresos, netos			
Intereses ganados, neto		34,419	48,625
Arriendos	6	-	118,200
(Pérdida) utilidad en venta de activos fijos	3	(1,277,608)	1,571,998
Otros, netos		(510)	44,441
		(1,243,699)	1,783,264
(Pérdida)/Utilidad antes del impuesto a la renta		(1,283,960)	1,762,361
Impuesto a la renta		-	(71,663)
(Pérdida)/Utilidad neta del año		(1,283,960)	1,690,698

Las notas explicativas anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros.


 Luis Camarate
 Director Financiero


 Janneth Paz
 Contadora



PROGRESO
FABRICA DE CIGARRILLOS EL PROGRESO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

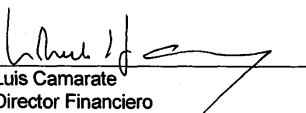
	<u>Capital social (1)</u>	<u>Reserva legal (2)</u>	<u>Reserva de capital (3)</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2008	33,600	16,800	1,611,568	398,716	2,060,684
Resolución de la Junta General de Accionistas del 17 de marzo del 2008:					
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	(398,716)	(398,716)
Utilidad neta del año	-	-	-	1,690,698	1,690,698
Saldos al 31 de diciembre del 2008	33,600	16,800	1,611,568	1,690,698	3,352,666
Resolución de la Junta General de Accionistas del 30 de marzo del 2009:					
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	(1,690,698)	(1,690,698)
Pérdida neta del año	-	-	-	(1,283,960)	(1,283,960)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	33,600	16,800	1,611,568	(1,283,960)	378,008

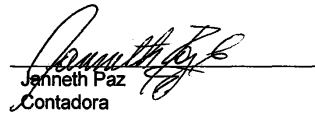
(1) Ver Nota 7

(2) Ver Nota 8

(3) Ver Nota 9

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


Luis Camarate
Director Financiero


Janneth Paz
Contadora



PROGRESO

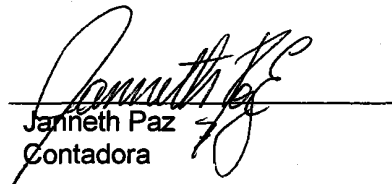
FABRICA DE CIGARRILLOS EL PROGRESO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2009	2008
Flujo de fondos de las actividades de operación:			
(Pérdida) Utilidad neta del año		(1,283,960)	1,690,698
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	3	<u>2,177</u>	<u>2,188</u>
		(1,281,783)	1,692,886
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		2,052,839	(294,063)
Gastos pagados por anticipado		974	(1,131)
Cuentas por pagar		(508)	(763,273)
Pasivos acumulados		<u>512,979</u>	<u>(59,284)</u>
Efectivo neto provisto por las operaciones		<u>1,284,501</u>	<u>575,135</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
(Adiciones) bajas, venta de activos fijos, neto	3	<u>(24,292)</u>	<u>24,292</u>
Efectivo provisto por las actividades de inversión		<u>(24,292)</u>	<u>24,292</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Sobregiros bancarios		(29,687)	29,687
Préstamos otorgados a relacionadas		-	(1,000,000)
Cobro de préstamos a relacionadas		736,174	-
Pago de dividendos		<u>(1,690,698)</u>	<u>(398,716)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(984,211)</u>	<u>(1,369,029)</u>
Incremento (Disminución) neta de efectivo		275,998	(769,602)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>6,579</u>	<u>776,181</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>282,577</u>	<u>6,579</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


 Luis Camarate
 Director Financiero


 Janneth Paz
 Contadora

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Activos fijos -

Corresponden a terrenos y edificios, los cuales se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

c) Impuesto sobre los productos vendidos -

A partir del 31 de agosto del 2006 la Compañía ya no genera el Impuesto a los Consumos Especiales ICE debido a que por el contrato de manufactura que mantiene la Compañía, la entidad que manufactura se constituye en sujeto pasivo de este impuesto.

d) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Al 31 de diciembre del 2008 la Compañía utilizó la tasa del 25%.

518

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

e) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" -

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A., las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Sin embargo la Administración se encuentra analizando la posibilidad de aplicar las NIIF en forma anticipada, es decir al 1 de enero del 2011. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que las empresas que apliquen dichas normas a partir del 1 de enero del 2011, deberán elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2010 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2010 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2010 y luego al 31 de diciembre del 2010. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto sería para Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A., al 31 de diciembre del 2010 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2011, en caso que se acoja a la aplicación anticipada de las normas. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Accionistas o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

NOTA 3 - ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Edificios	211,002	-	5
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(200,280)</u>	<u>-</u>	
	10,722	-	
Terrenos	<u>11,393</u>	<u>-</u>	
Total al 31 de diciembre	<u>22,115</u>	<u>-</u>	

NOTA 3 - ACTIVOS FIJOS
(Continuación)

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero	-	26,480
Altas	24,292	-
Bajas (1)	-	(24,292)
Depreciación del año	<u>(2,177)</u>	<u>(2,188)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>22,115</u>	<u>-</u>

El 1 de abril de 2007, la Compañía y la Universidad Metropolitana de Guayaquil ("Universidad") suscribieron un contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Luís Plaza Dañín y Avenida Pedro Menéndez Gilbert, en Guayaquil. El 10 de diciembre de 2008, las partes celebraron, un contrato de promesa de compra venta del referido bien inmueble, el precio pactado por la compra de dicho inmueble fue de US\$ 1'550.000, en vista que todos los riesgos fueron transferidos a la Universidad, la Compañía, al cierre del ejercicio 2008, procedió a registrar la baja del inmueble y realizando una utilidad de US\$1,525,708, la cual se incluye en el Rubro Utilidad en venta de activos fijos en el Estado de resultados y una cuenta por cobrar de US\$1,154,000, al 31 de diciembre del 2008.

Durante el 2009, la Compañía recibió US\$400,000 como abono a la cuenta por cobrar mencionada en el párrafo anterior. Adicionalmente, recibió una solicitud por parte del Representante Legal de la Universidad para ampliar el plazo de pagos hasta diciembre del 2009. Durante este proceso, la Administración de la Compañía, conoció de parte de los funcionarios de la Universidad que el Representante legal de la Universidad con el cual la Compañía había concretado esta transacción había actuado sin autorización del Consejo Universitario, así como también ha sido removido de su cargo a partir de abril del 2009. Adicionalmente, dichos funcionarios manifestaron que la Universidad no está en posibilidad de adquirir el inmueble y por lo tanto tampoco de cumplir con el contrato antes mencionado.

Como resultado de los eventos descritos anteriormente, el antiguo Representante Legal de la Universidad se manifestó ante la Administración de la Compañía afirmando que la transacción de compra del inmueble habría sido realizada con sus fondos y que estaría dispuesto a cancelar la diferencia.

El 20 de agosto del 2009, la Universidad manifestó a la Administración estar de acuerdo específicamente con las disposiciones del contrato relativas a la ejecución de compensaciones relativas a sanciones por incumplimiento, así como también a la liquidación de cánones de arriendo en mora y otros valores adeudados, los mismos que deberán ser descontados de los fondos entregados a la Compañía en virtud de la transacción realizada con la Compañía.

NOTA 3 - ACTIVOS FIJOS
(Continuación)

Ante esta situación, el 7 de enero del 2010, la Administración decidió presentar una demanda arbitral en contra de la Universidad ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana, por incumplimiento por parte de la Universidad de dos contratos firmados con la Compañía, y tiene una cuantía que supera los US\$300,000, y se refieren al inmueble de propiedad de la Compañía, antes mencionado. Al tenor de dichos contratos, la Universidad deberá: (i) restituir el bien; (ii) pagar los arriendos pendientes y; (iii) aceptar la penalidad de US\$200,000 por incumplimiento de la promesa de compra y venta del mencionado inmueble. Por su parte, la Compañía devolverá el valor restante del anticipo entregado por la Universidad una vez que se cumpla las condiciones antes mencionadas. A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración con el apoyo de sus asesores legales manifiestan que la Compañía tiene argumentos sólidos para prevalecer en este proceso arbitral.

Por las razones expuestas, y bajo el principio de prudencia y consientes que la transacción desde el punto de vista de la Compañía y su Administración fue realizada en buena fe, procedió a restablecer el inmueble en los libros de la Compañía, así como el pasivo con la Universidad, neto de los arriendos devengados entre diciembre del 2008 y noviembre del 2009, así como la penalización por incumplimiento de contrato por US\$200,000. Transacción que se resume a continuación:

	<u>2009</u>
<u>Balance general</u>	
Activo fijo - inmuebles	<u>24,292</u>
Cuentas por pagar, Nota 5	<u>551,900</u>
<u>Estado de resultados</u>	
Reversión utilidad venta inmuebles - 2008	(1,525,708)
Ingresos por arriendos devengados	48,100
Otros ingresos - penalidad por incumplimiento de contrato	<u>200,000</u>
	<u>(1,277,608)</u>

La Administración con el apoyo de sus asesores legales manifiesta que esta transacción no presenta ninguna contingencia tributaria para la Compañía.

NOTA 4 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

Los años 2006 al 2009 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Autoridad tributaria.

Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2010 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Debido a que la Compañía no mantiene ninguna transacción con partes relacionadas que sean superiores al monto arriba descrito, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía no prevé impactos de este asunto en los estados financieros adjuntos.

Otros asuntos -

La Ley reformativa a la Ley de régimen tributario interno y a la Ley reformativa para la equidad tributaria publicada el 23 de diciembre del 2009, entre otros, introdujo los siguientes cambios en materia tributaria aplicables a partir del año 2010: i) criterios para definir partes relacionadas por presunción, ii) aspectos a considerar para el pago de dividendos, iii) límites de deducibilidad de gastos indirectos asignados del exterior, iv) criterios de exención para la aplicación del régimen de precios de transferencia, v) criterios y bases para el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta, vi) IVA en la importación de servicios, vii) aumento del impuesto a la salida de divisas al 2%.

NOTA 5 - PROVISIONES

El siguiente es un resumen de los movimientos, durante los años 2009 y 2008, de las cuentas de provisiones:

(Véase página siguiente)

NOTA 5 - PROVISIONES
(Continuación)

<u>2009</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Impuestos sobre los productos vendidos y otros	4,462	135,959	139,825	596
Impuesto a la renta	10,854	876	1,864	9,866
Otras provisiones, ver Nota 3	50,956	1,426,214	908,381	568,789

<u>2008</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Impuestos sobre los productos vendidos y otros	5,301	10,969	11,808	4,462
Impuesto a la renta	87,276	252,005	328,427	10,854
Otras provisiones	32,979	621,858	603,881	50,956

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS
Y PARTES RELACIONADAS**
(En adición a lo mencionado en la Nota 10)

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2009 y 2008 con Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. (ITABSA) y Tabacalera Andina S.A. (TANASA):

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compras de materias primas y materiales y servicios recibidos	-	1,125,940
Pagos por servicios de administración recibidos	-	176,548
Arriendo de bodegas cobrados	-	118,200
Préstamos otorgados	-	1,000,000
Cobros a préstamos otorgados	736,174	-

En términos generales, estas transacciones se realizan únicamente con compañías relacionadas. Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones no son, en general, equiparables a los de otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

Tal como se explica en la Nota 1, una vez transferida la marca de cigarrillos Full Speed, la Compañía no ha realizado operaciones de manufactura con Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A., ITABSA. Durante el 2008, el acuerdo de manufactura de cigarrillo originó ventas por US\$1,320,164 a Proveedora Ecuatoriana S.A. (PROESA).

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS
Y PARTES RELACIONADAS**
(En adición a lo mencionado en la Nota 10)

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía tenía los siguientes saldos originados básicamente en las transacciones informadas precedentemente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Proveedora Ecuatoriana S.A. (PROESA)	100,000	937,934
Tabacalera Andina S.A. (TANASA)	-	19,240
Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A (ITABSA)	<u>172,023</u>	<u>222,826</u>
	<u>272,023</u>	<u>1,180,000</u>
<u>Cuentas por cobrar a largo plazo</u>		
Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A (ITABSA)	<u>263,826</u>	<u>1,000,000</u>

NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y 2008 comprende 33,600 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una. No existen acciones preferentes.

NOTA 8 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de esta reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de la reserva legal cubre el límite indicado y, en función de ello, en dichos años no fue necesario efectuar apropiaciones adicionales de utilidades a reserva legal.

NOTA 9 - RESERVA DE CAPITAL

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

II. INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

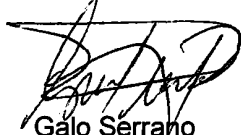
OPINIÓN RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN N° 92.1.4.3.0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento establecido por la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 25 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 del Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

1. Los administradores de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A. han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.
2. Los administradores de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A. me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
3. La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de bienes de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad, es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A. he dado cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de

control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la prohibición de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

7. Mi opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad se presentan en la sección I de este informe.



Galo Serrano
Comisario

Quito, 30 de marzo de 2010

